

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

Núm. 3.367/2016

La Comisión de Valoración nombrada para la resolución de la convocatoria del Concurso de Traslados de vacantes existentes en la Relación de Puestos de Trabajo de puestos de Bombero-Conductor, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 141, de 25 de julio de 2016, eleva a la Vicepresidencia del Consorcio propuesta de adjudicación a favor de los siguientes señores para ocupar los puestos que asimismo se especifican:

| | |
|--------------------------|---|
| - D. Juan A. Coca Armada | Parque de Bomberos de La Carlota |
| - D. Ángel Mengual Gómez | Parque de Bomberos de Montoro Definitivo |
| - D. Miguel Merlo García | Parque de Bomberos de Palma del Río |
| - D. Rafael Román Luque | Parque de Bomberos de Montoro Provisional |
| - D. Antonio Rosal Gómez | Parque de Bomberos de La Carlota |

| | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| - D. Rafael Galán Vázquez | Parque de Bomberos de Palma del Río |
| - D. Antonio J. Priego Reyes | Parque de Bomberos de Montilla |
| - D. Sergio Palma Grande | Parque de Bomberos de Lucena |
| - D. Fernando Gómez Parras | Parque de Bomberos de Baena |
| - D. Óscar Salinas de la Rosa | Parque de Bomberos de Palma del Río |
| - D. Miguel A. Rojas Jiménez | Parque de Bomberos de Palma del Río |
| - D. Diego M. Morales Puerto | Parque de Bomberos de Palma del Río |

Esta propuesta de nombramiento tiene carácter provisional y deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de que los interesados formulen las reclamaciones procedentes en el plazo de diez días, a partir de su publicación.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones, la Comisión examinará las que se produzcan, elevando la propuesta de nombramiento a la Vice-Presidencia del Consorcio, una vez resueltas las mismas, todo ello a tenor de lo establecido en la Base Séptima, de las que rigen esta convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba a 21 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente: La Vicepresidenta, por Delegación s/Decreto de 13-8-2015, María Dolores Amo Camino.